



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°250/2025-CI

SALTA, 05 de agosto de 2025

Expte. 57/2025-CI-UNSa

VISTO:

La propuesta efectuada por el Secretario Técnico del Consejo de Investigación solicitando la realización del acto de entrega de certificados a los becarios del Programa EVC-CIN, Convocatoria 2024, el que se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2025 a hs.11:00, en el Anfiteatro K de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas becas favorecen la formación de los estudiantes en actividades de investigación;

Que atento a lo expuesto y con el fin de organizar la actividad propuesta, corresponde su aprobación a través del presente acto administrativo;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del acto de entrega de certificados a los becarios del Programa EVC-CIN, Convocatoria 2024, el que se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2025 a hs.11:00, en el Anfiteatro K de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos necesarios para el desarrollo de esta actividad en la dependencia 5 - Ciencia y Técnica.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

TSAGU. MARY GOMEZ
DIRECTORA PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DR. JORGE FERNANDO YAZLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA